

Quito, 20 de Marzo del 2017

Señores

SOCIOS DE SERVICIOS BRASILEROS DE ALIMENTOS NASBEN CIA LTDA
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2016, para lo cual señalo:

1. La empresa opero parcialmente en el año 2016.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. Esperando que en el 2017, se pueda cumplir con todos los requisitos para liquidar, disolver y anular la empresa de los archivos de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Nervo Andres Sánchez Benites
Gerente General